

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER
Magistrada Ponente FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA

RADICADO	680013333011-2019-00330-01
MEDIO DE CONTROL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE	EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA E.S.P EMAB
DEMANDADO	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

El presente proceso se fija en lista en la secretaria del Tribunal Administrativo de Santander por el término de un día (1) hábil, a las ocho (8:00) de la mañana, hoy veinticuatro (24) de enero de dos mil veintidos (2022), para efectos del **RECURSO DE SUPLICA** presentado por el apoderado de la parte demandada contra el auto de fecha ocho (08) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

El anterior escrito permanecerá en la secretaria a disposición de los interesados por el término de los dos (02) días hábiles siguientes, contados a partir del día siguiente a la fijación, conforme lo dispone el artículo 246 del CPACA modificado por el artículo 66 de la Ley 2080. Para acceder al escrito de contestación de demanda comuníquese al canal de whats app del despacho 04- **323-501-6300**.

Link Expediente Digital: https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gacostar_cendoj_ramajudicial_gov_co/Ev41nzsYsLVFjVcrQU-OkjoBCK4LZAVZqViXNg_jcWlC9g?e=iAg0Kf

DAISSY PAOLA DIAZ VARGAS
SECRETARIA

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER
MAGISTRADA FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA**

RADICADO	686793333001-2020-00103-02
REFERENCIA	NULIDAD ELECTORAL
DEMANDANTE	PROCURADURIA 159 JUDICIAL II PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
DEMANDADO	CARLOS ANDRES MARTINEZ

CONSTANCIA SECRETARIAL

Siendo las ocho de la mañana (8:00 am) de hoy veinticuatro (24) de enero de dos mil veintidós (2022), se fija en lista por el término de un (01) día el incidente de nulidad presentado visible a archivo 016.1.

El anterior escrito permanecerá en la secretaria a disposición de los interesados por el término de los tres (03) días hábiles, contados a partir del veinticinco (25) de enero de dos mil veintidós (2022) conforme lo dispone el artículo 129 del CGP.

Link expediente digital: https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gacostar_cendoj_ramajudicial_gov_co/EjG7MDxC8HIEkXMeboDu2QIBpfeYRqYjBk8beJy8-Je32w?e=TmulSx

DAISSY PAOLA DIAZ VARGAS
Secretaria